

LISTADO DEFINITIVO MATRÍCULA A EFECTOS DE CONVALIDACIÓN CURSO 2023-2024

SEA 301 TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Listado definitivo de aspirantes con indicación para cada uno de los módulos profesionales sobre si se consideran convalidados o no convalidados, según RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2023, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se establecen instrucciones para la matrícula en módulos profesionales de ciclos formativos de Grado básico, medio y superior, a efectos de convalidación de dichos módulos, y en su caso, exención o realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, y realización, del módulo profesional de proyecto, durante el curso 2023/2024.

DNI	Código de los módulos profesionales																Causa de exclusión
	0792	0786	0793	0785	0787	0790	0791	0788	0017	A097	A098	0795	0796	0794 *	0797 *	PROMOCIONA FCT (SI/NO)	
***7561**	NO ADMITIDO															NO	No aporta requisito de acceso
***4113**	CV	CV	CV	CV	CV	CV	CV	NO ¹	NO ¹			NO ¹	NO ¹			NO	

DENOMINACIÓN MÓDULOS:

- 0792. Actividades de uso público
- 0786. Medio Natural
- 0793. Desarrollo del medio
- 0785. Estructura y dinámica del medio ambiente
- 0787. Actividades Humanas y problemática ambiental
- 0790. Técnicas de educación ambiental.
- 0791. Programas de educación ambiental
- 0788. Gestión ambiental
- 0017. Habilidades sociales
- A097. Inglés 1
- A098. Inglés 2

0795. FOL

0796. Empresa e Iniciativa emprendedora

0794. Proyecto

0797. FCT

*794 y *797 Ver punto 3.2 del apartado Cuarto de RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2023, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se establecen instrucciones para la matrícula en módulos profesionales de ciclos formativos de Grado básico, medio y superior, a efectos de convalidación de dichos módulos.

CAUSAS DE NO CONVALIDACIÓN

¹ No cumple requisito de convalidación

En San Blas, 26 de enero de 2024

Vº Bº LA DIRECTORA

LA SECRETARIA

Fdo: Lina Isabel Soler Esteban

Fdo: Alba Domínguez Montañana